

Cartagena, 1 de agosto 2014
Comunicado de prensa N° 106

AVANZA EL PLAN DE CHOQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ANTE LA TEMPORADA SECA

Con la participación de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- y liderado por el Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, Carlos Iván Márquez Pérez, se llevó a cabo el día de hoy la reunión de seguimiento a las acciones emprendidas como medida de choque ante la temporada seca en el Departamento.

Cartagena, 1 de agosto de 2014. Continuando con el recorrido de seguimiento que se realiza en los siete departamentos de la Costa Caribe contemplados en el Plan de Choque ante la Temporada Seca y el posible Fenómeno de El Niño, el día de hoy se llevó a cabo la reunión que recoge las necesidades de los municipios para hacer frente a las situaciones de desabastecimiento de agua, afectación en el sector agropecuario, entre otros.

Durante el encuentro se establecieron compromisos por parte de las entidades del SNGRD que serán coordinadas por la UNGRD, así:

- Verificación de censos por parte de las alcaldías municipales por sectores.
- Realización de un taller el 6 de agosto con todos los alcaldes del departamento contando con la asesoría de la UNGRD y el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, sobre la creación de fondos de gestión del riesgo, planes de gestión del riesgo, planes de contingencia y EDAN.
- La UNGRD asigna \$ 1.000.000.000 para la construcción de pozos profundos y artesanales a la Gobernación.
- Disposición de 80 tanques de almacenamiento de agua (30 tanques de 5.000 y 10.000 por parte de la UNGRD y 50 tanques de 500 litros por parte del Ejército y la Armada Nacional.
- La UNGRD dispondrá de 12 carrotanques que rotarán por el departamento de acuerdo con las necesidades establecidas. Igualmente, la Armada y el Ejército Nacional dispondrán de un carrotanque cada uno. La UNGRD adelanta la compra de 3 carrotanques que serán asignados al departamento por medio del proyecto de banco de maquinaria.
- Asignación de 8 plantas potabilizadoras, 5 de la Defensa Civil Colombiana y 3 de la Cruz Roja Colombiana.
- Asignación de 2 motobombas de 36 pulgadas.

- Para el sector agropecuario 700 toneladas de alimento para ganado (400 toneladas por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en convenio con Fedegan y 300 toneladas de la UNGRD).
- Asignación de créditos del Banco Agrario para productores con base en el censo y verificación de necesidades aportadas por cada municipio.
- Activación de campañas de promoción y prevención en salud en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental.
- En trabajo articulado con el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y la Gobernación de Bolívar, aprobarán la asignación de 19 acueductos, 11 en ejecución, 4 entregados y 4 adjudicados.
- La UNGRD solicita a la CSB(Corporación Sur de Bolívar) y CARDIQUE, realizar asesoría y acompañamiento para los estudios de construcción de pozos profundos y artesanales.
- Visita técnica por parte de la Gobernación, la UNGRD y el Ejército Nacional de Colombia, para determinar las fuentes hídricas que requieren limpieza y dragado con la cual se asignarán equipos de maquinaria amarilla adicional a los 14 ya entregados al Departamento.
- Visita técnica para determinar la necesidad de proyectos de seguridad alimentaria de los municipios que reportaron necesidades.
- Verificación de las capacidades de las entidades operativas (Cruz roja Colombiana, Defensa Civil Colombia, Bomberos), para determinar el fortalecimiento institucional requerido.
- Asignación de Gastos Operativos según el plan de acción específico del Departamento.
- En 8 días el Departamento debe realizar una reunión con los municipios para dar trámite, seguimiento y cumplimiento al Plan de Choque.
- Verificación de afectación tras vendaval para la asignación de ayudas.

Para el seguimiento y cumplimiento de las anteriores acciones, personal de la UNGRD, la Gobernación y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, trabajan de manera conjunta para su realización.

Seguiremos informado.

Diana Londoño - Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones, [3124483908](tel:3124483908) diana.londono@gestiondelriesgo.gov.co